



Oficio: 1406/4822/2020
Asunto: Se informa Consejo Técnico
Catastral de Zapopan
Zapopan, Jalisco, 02 de diciembre de 2020

Lic. Roció Selene Ramírez Aceves
Directora de Transparencia
y Buenas Practicas
P r e s e n t e .-

Por este conducto, me permito informarle que el Consejo Técnico Catastral de Zapopan, Jalisco, no tuvo asuntos pendientes de desahogar, circunstancia por la cual no fue necesario convocar ni llevar a cabo la sesión correspondiente al mes de **noviembre** del año en curso.

Lo anterior se hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier situación al respecto.

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia
contra las mujeres y su igualdad salarial”

Lic. Gabriel Alberto Lara Castro
Director de Catastro Municipal



GALC/EIL